

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

18272 *Resolución de 26 de octubre de 2021, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Investigación Arqueológica.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madrinasd, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Madrid, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de octubre de 2021 (publicado en el BOE de 22 de octubre de 2021),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Investigación Arqueológica.

Madrid, 26 de octubre de 2021.–El Rector, Joaquín Goyache Goñi.

ANEXO

Plan de Estudios del título de Máster Universitario en Investigación Arqueológica

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	36
Optativas.	6
Prácticas externas.	6
Trabajo de Fin de Máster.	12
Créditos totales.	60

Tabla 2. Esquema del Plan de Estudios

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Tiempo y espacio en arqueología.	24	Obligatoria.
Modelos culturales en prehistoria *.	12	Obligatoria.
Modelos culturales en Grecia y Roma **.	12	Obligatoria.
La interpretación del registro (Arqueología prehistórica) *.	12	Optativa.
La interpretación del registro (Arqueología histórica) **.	12	Optativa.
Técnicas aplicadas (Arqueología prehistórica) *.	3	Optativa.
Técnicas aplicadas (Arqueología histórica) **.	3	Optativa.
Prácticas externas.	6	Prácticas externas.
Trabajo Fin de Máster.	12	TFM.

Los alumnos deberán cursar uno de los dos itinerarios:

* Arqueología prehistórica.

** Arqueología histórica